



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año de la Universalización de la Salud”

SINAD:79345

San Martín de Porres, 01 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 527 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos

Presente.-

Asunto: Evaluación de salida de los aprendizajes de EBA

Ref.: Plan de trabajo del área de AGEBATP 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, llevara a cabo la evaluación de salida de los aprendizajes de los estudiantes de los ciclos Intermedio y Avanzado de EBA en el contexto de la educación a distancia y en el marco de la estrategia “Aprendo en casa” a realizarse el lunes 07 de diciembre del 2020 de manera virtual a horas 7:00 pm.

Asimismo, dicha actividad permitirá medir el crecimiento del número de estudiantes con nivel satisfactorio comparado con el año anterior a fin de contribuir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, mi despacho solicita a usted se sirva comunicar a los docentes y estudiantes de la importancia de dicha actividad en el día y la hora indicada, posteriormente estaremos enviando el link para el Ciclo Intermedio y Avanzado.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02

Rrrec

AAPP/CDMC/kpza